

DEPARTAMENTO DE , 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: SOLUCIONES TECNICAS PATAGONIA LTDA. Rut 76278842-K

La Cantidad de 13,000,000 TRECE MILLONES DE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO DE CALDERAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA N° 3867-31-SE16 DECRETO N° 428 DEL 19/10/2016. (FONDOS FAEP 2016 2DA. CUOTA) (CESIÓN DE DERECHOS TANNER S.A.)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	118	01/12/2016	13,000,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	13,000,000	
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO SALA DE CALDERAS ESCUELA		13,000,000
Totales		13,000,000	13,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

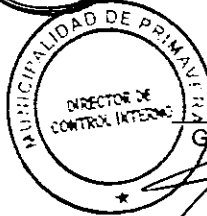
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		13,000,000
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO SALA DE CALDERAS ESCUELA	13,000,000	
Totales		13,000,000	13,000,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manab Comunal